

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6515 SINTRA DE REIS, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, por unanimidad, convocar una reunión de la Junta General de la Compañía, a celebrarse en Madrid, Paseo de la Castellana, 66, con el carácter de Junta Ordinaria, para el próximo día 27 de junio a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de todas las partidas integrantes de las Cuentas Anuales e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2012.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la entidad encargada de la gestión.

Quinto.- Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Asimismo, a partir de la convocatoria de la junta general, los accionistas podrán examinar en el domicilio social dichos documentos y solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 10 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.

ID: A130027769-1